INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°. 14

CONTRATO PRONE No. GGC-1205- 2023
Normalización De Redes Eléctricas Barrio El Carmen Cicuco

MUNICIPIO DE CICUCO

CONTRATO NO. 4124000117

SERVICIOS DE INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS -PRONE ESPECIFICADOS EN LOS CONTRATOS OBRA PRONE Contratos PRONE GGC-1183-2023, GGC-1200-2023, GGC1195-2023, GGC-1205-2023, GGC-1189-2023, GGC-1211-2023, GGC-1191-2023, GGC 1208-2023, GGC-1204-2023, GGC-1207-2023, GGC-1201-2023, GGC-1212-2023, GGC1193-2023, según lo establecido en las condiciones generales y particulares No. 11200124T1.

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1. OBJETO 5
1.2. ALCANCE 5
2. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 6
3. INFORMACION CONTRATISTA DE OBRA 7
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES 8
5.1. ACEPTACION DE OFERTA, CONTRATO 125000072. 8
5.2. PLAZO DEL CONTRATO 8
5.3. ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 8
5.4. POLIZAS APROBADAS 9
5.5. REPLANTEO 10
5.6. ACTAS DE INICIO DE OBRAS. 10
5.7. AVANCE DE OBRAS 10
6. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES. 12
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA 15
7.1. ANTICIPO 19
8. PLANO DEL PROYECTO 20
9. PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 22
9.1. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST 22
9.2. ASPECTOS RELEVANTES EN SST 22
9.3. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN MATERIA DE SST 23
9.4. CONCLUSION Y/O RECOMENDACIÓN 24
10. GESTIÓN AMBIENTAL 24
10.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 24
10.2. OBJETIVOS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL 25
10.3. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN GESTION AMBIENTAL 25
11. GESTIÓN SOCIAL 26
11.1. OBJETO. 26
11.2. ALCANCE. 26
11.3. METODOLOGÍA. 26
11.4. ASPECTOS RELEVANTES. 26
11.5. PRINCIPALES INQUIETUDES IDENTIFICADAS 27
11.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 27
12. GESTIÓN DE LA INTERVENTORIA 28
12.1. ALCANCE 28
12.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
12.3. EQUIPO DE INTERVENTORÍA 29
12.4. PÓLIZAS CONTRATO INTERVENTORÍA 29
12.5. GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA INTERVENTORÍA 29
12.6. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA. 30
12.7. AVANCES CRONOGRAMA CONTRATO PRONE 1205- 2023 31

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ***31***

Lista de Tablas

Tabla 1. Información general del contrato PRONE GGC-1205-2023 municipio el Carmen 6
Tabla 2.Amparos asegurados9
Tabla 3.Avance de obra Proyecto El Carmen Cicuco12
Tabla 4. Control Financiero costos directos - de Avance de Obra.16
Tabla 5. Histórico de facturación ENECON proyecto El Carmen.20
Tabla 6. Contrato de interventoría 4124000117.28
Tabla 7. Equipo de trabajo de interventoría.29
Tabla 8. Pólizas vigentes del Contrato No. 4124000117.29
Tabla 9. Actividades de La Interventoría periodo diciembre 2025.30
Tabla 10. Avances cronograma contrato PRONE 1205-202331

Lista de Ilustración

Ilustración 1.Ubicación Proyecto El Carmen Municipio de Cicuco.7
Ilustración 2. Comunicación Aceptación de Oferta contrato No 125000072.8
Ilustración 3. Firma del contrato ENECON-AFINIA No. 4125000072.9
Ilustración 4. Acta de inicio de obras El Carmen10
Ilustración 5. Actividades de socialización medida PRONE GGC-1205-2023.12
Ilustración 6. Reporte de No Actividades en Cicuco.13
Ilustración 7. bitácora de Obra Aires Libres15
Ilustración 8. Plano Proyecto El Carmen21
Ilustración 9. Gmail. Informes en materia de SST.23

Lista de Anexo

Anexo. 1. Firma del contrato ENECON-AFINIA9
Anexo. 2. Acta de replanteo El Carmen Cicuco10
Anexo. 3. Poste a poste Proyecto El Carmen Cicuco.10
Anexo. 4. Certificado avance 40%.15
Anexo. 5. Bitácora de Obras Cicuco.15
Anexo. 6. Registro Fotográfico de Actividades.15
Anexo. 7 Formato de seguimiento Semanal y Avance de obra.18
Anexo. 8 Informe justificativo El Carmen Cicuco.19
Anexo. 9 Acta modificatoria de Cronograma de obra El Carmen Cicuco.19
Anexo. 10 Formato de Factura Aires Libres.20
Anexo. 11 Plano Actualizado.21
Anexo. 12 Gestión SST24
Anexo. 13 Gestión Ambiental25
Anexo. 14 Trabajo Social.28
Anexo. 15 Seguridad Social Interventoría.29
Anexo. 16 Comunicaciones Enviadas.30

Lista de Gráficos

Gráfico 1: Detalle Financiero Parcial de Avance de Obra17

Gráfico 2: Curva S después de AIU. 18
Gráfico 3: Aspectos Relevantes SST. 23

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO

El presente informe tiene como objeto presentar las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre **el 1 hasta el 31 de diciembre del 2025** del Contrato PRONE **GGC-1205-2023** del Programa de Normalización de Redes Eléctricas suscrito entre Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P y el Ministerio de Minas y Energía Min Mina, la ejecución de obras ha sido desarrolladas por parte de la firma contratista (ENECON) con La Interventoría de la firma PROINGES.S.A.S.

1.2. ALCANCE

Presentar información de avance desde el ámbito Administrativo, Técnico, Jurídico, Ambiental, Social, Financiero y Contable del proyecto EL CARMEN, bajo el contrato **GGC-1205-2023**, en el municipio de CICUCO-BOLIVAR.

2. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S. P
	NIT: 901.380.949-1
	Representante Legal: Ricardo Jose Arango Restrepo
No. CONTRATO	No 4125000072. OP 11200125T1
OBJETO	CONSTRUCCION ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS -PRONE ESPECIFICADOS EN LOS CONTRATOS OBRA PRONE CONTRATOS PRONE GGC-1195-2023, GGC-1200-2023, GGC-1195-2023, GGC-1205-2023, GGC-1189-2023, GGC-1211-2023, GGC-1191-2023, GGC-1208-2023, GGC-1204-2023, GGC-1195-2023, GGC-1201-2023, GGC-1212-2023, GGC-1193-2023, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES NO. 11200124T1.
NOMBRE DE CONTRATISTA	ENECON SAS
NIT DEL CONTRATISTA	800047781-9
FECHA DEL CONTRATO	10 de julio del 2025
PLAZO	240 días calendario
VALOR DEL CONTRATO	$ 545.578.742,30
FECHA ACTA DE INICIO DE CONTRATO	6 de agosto del 2025
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	4 de marzo del 2026
FIRMA DE ACTA DE INICIO DE OBRAS	22 de agosto 2025
PLAZO DEL CONTRATO	240 días
FECHA FINALIZACION DEL CONTRATO	7 de marzo del 2026
INTERVENTORIA	PROINGES
CONTRATO INTERVENTORIA	4124000117
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA	$ 31.605.278,44
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	Hollmann David Schmalbach Molinares
CONTRATO MME	GGC-1205-2023
PROYECTO PARA NORMALIZAR	El CARMEN
MUNICIPIO	CICUCO

Tabla 1. Información general del contrato PRONE GGC-1205-2023 municipio el Carmen

3. INFORMACION CONTRATISTA DE OBRA

ENECON S.A.S NIT. 800047781-9 es una empresa dedicada a la contratación de obras de construcción, montaje, instalación y mantenimiento de redes eléctricas y obras civiles, su principal objetivo es prestar servicios de calidad buscando siempre el mayor beneficio para los clientes, sus empleados y la comunidad, con sede principal en Itagüí Antioquia y numero de contacto 604-4485828.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El barrio a normalizar El Carmen se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Cicuco (Bolívar) en la calle 22 y carrera 16. aproximadamente a 222 km de la ciudad de Cartagena, como se muestra en la siguiente Ilustración:



Ilustración 1.Ubicación Proyecto El Carmen Municipio de Cicuco.

Nota: Área demarcada a normalizar.

Para el contrato derivado de este proceso de contratación CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P no ofreció anticipo. PLAZO DEL CONTRATO.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

5.1. ACEPTACION DE OFERTA, CONTRATO 125000072.

El 7 de julio de 2025 se formalizó la aceptación de la oferta pública No. 11200125T1 con El Contratista ENECON.



17354720•25•144

afinia Grupo·epm

Cartagena de Indias, D.T. y C., 10 julio de 2025,

Vía correo electrónico.

Señor:
LUIS ALFREDO TORRES SALAS
Representante Legal
ENECON S.A.S
NIT. 800047781-9
enlace@enecon.net.co
MEDELLIN • ANTIOQUIA

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta, Contrato No **4125000072.**
Solicitud de oferta pública No. **11200125T1.**

Cordial saludo.

Le informamos que CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. ha aceptado su oferta básica para la ejecución del contrato cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LA NORMALIZACIÓN DE BARRIOS SUBNORMALES, CONFORME A LOS CONTRATOS PRONE 2023", correspondiente a la ejecución de las actividades del **contrato PRONE GGC – 1205-2023 (El Carmen), Grupo 1**, las cuales serán financiadas con recursos del **Programa de Normalización de Redes Eléctricas PRONE**, de acuerdo con los términos establecidos en las **Condiciones Particulares de Compra No. 11200125T1.**

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($ 545.578.742,30)**, a precios fijos antes de IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas, correspondientes a:

- **Valor total a costo directo:** CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($ 436.462.993,84).**

 Porcentaje (%) de los costos y/o gastos administrativos: 19,00%
 Valor en pesos de los costos y/o gastos administrativos: OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($ 82.927.968,83).**

- **Porcentaje (%) de utilidad:** 5,00%
- **Valor en pesos de la utilidad:** VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($ 21.823.149,69)**
- **Valor de servicio RETIE (%):** 1,00%
- **Valor en pesos del servicio RETIE:** CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 4,364,629,94)

www.afinia.com.co
CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. / Carrera 13B #26-78 Edificio Chambacú – Piso 3 / Cartagena / Tel. (5)3611000

17354720•25•144

afinia Grupo·epm

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio *http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales* o consultar la cartilla *Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.*

Los documentos para la formalización deberán enviarse a través del sistema de información, atendiendo la tarea mediante la cual se envía la presente comunicación, en un plazo máximo de seis (6) días hábiles a la fecha de recibo.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento y formato previsto en la nota del numeral **4.2. *Comunicaciones para efectos del contrato*** de las Condiciones Generales de Contratación Bienes y Servicios, previamente conocidas por Usted y en un plazo máximo de seis (6) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.»
«Nombre del destinatario personal»
«Edificio Chambacú
«Carrera 13B No. 26 – 78, Oficina Gestión Documental, piso 1 (estos datos serán suministrados en la comunicación denominada Orden de Inicio)»
«Cartagena»
«Asunto: Doc XXXXXXXX (código Especificaciones Generales de Compra)»

Objeto: **"XXXXX (escriba el nombre del contrato como aparece en el evento)"** Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través de los correos electrónicos carlos.hernandez@afinia.com.co y luis.sanchez.vizcaino@afinia.com.co, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,

Ricardo Jose Arango Restrepo. Firmado digitalmente por Ricardo Jose Arango Restrepo. Fecha: 2025.07.10 08:33:55 -05'00'

RICARDO JOSE ARANGO RESTREPO
Gerente General
CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.

Elaboró: Luis Alberto Sánchez – Profesional Sr. Abastecimiento Bienes y
Revisó: Milena Isabel Ineb – Profesional Sr Asesoría Jurídica
Validó: Jairo Quintero Benjumea – Subgerente Abastecimiento Bienes y Servicios
Randy Marian Meyer Correa – Líder Gestor de Compras (e).
Validación Legal: José Luis Vallencia Salazar – Gerente Servicios Jurídicos.
José Domingo Cogollo – Profesional Sr Asesoría Jurídica.

www.afinia.com.co
CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. / Carrera 13B #26-78 Edificio Chambacú – Piso 3 / Cartagena / Tel. (5)3611000

Ilustración 2. Comunicación Aceptación de Oferta contrato No 125000072.

5.2. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato se fija en doscientos cuarenta (240) días calendario, contados a partir de la fecha que se señale por escrito en la orden de inicio por parte de El Contratante, previa aprobación de las garantías solicitadas.

5.3. ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

El Acta de Inicio del Contrato se suscribe el día 6 de agosto 2025 una vez aprobadas todas las garantías contractuales exigidas. A partir de esta fecha, entraron en vigor todas las garantías y condiciones estipuladas en el contrato **No. 4125000072.**



CONTRATO	ACTA DE INICIO 4125000072	afinia Grupo·epm

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	DÍA	06	MES	08	AÑO	2025
CONTRATANTE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA)					
CONTRATISTA DE SERVICIOS	ENECON S.A.S NIT. 800.047.781-9					

OBJETO DEL CONTRATO

Construcción de infraestructura eléctrica para la normalización de barrios subnormales acorde a los contratos PRONE 2023.
Contrato PRONE **GGC-1205-2023** (El Carmen), Grupo 1, Municipio de Cicuco, departamento de Bolívar.

CLÁUSULAS*

- **APROBACIÓN DE GARANTÍAS:** Una vez efectuada la revisión de las pólizas aportadas por ENECON S.A.S, se validó que estas cumplen con las exigencias contractuales, por lo cual CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P, aprobó las mismas mediante correo electrónico de fecha **06** de **AGOSTO** de **2025** (El cual hace parte integral de la presente acta).

En la ciudad de Cartagena, se deja constancia del inicio del Contrato **No. 4125000072**, celebrado entre **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.** y **ENECON S.A.S.**, para la ejecución de obras de construcción de infraestructura eléctrica, en el marco del proyecto de Normalización de Barrios Subnormales, financiado con recursos del Fondo PRONE.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente acta en representación de las partes las siguientes personas:

Hollmann Schmalbach
Administrador de Contratos
CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.

Luis Alfredo Torres Salas
Representante Legal
ENECON S.A.S

Ricardo Peña Martinez
Interventoria
PROINGES S.A.S.

Ilustración 3. Firma del contrato ENECON-AFINIA No. 4125000072.

Anexo. 1. Firma del contrato ENECON-AFINIA

5.4. POLIZAS APROBADAS

AMPARO SEGÚN CONTRATO	VALOR ASEGURADO SEGÚN POLIZA	FECHA (DESDE)	FECHA (HASTA)	ESTADO
CUMPLIMIENTO	$ 109.115.748,46	10/07/2025	7/09/2026	GARANTIA APROBADA
PRESTACIONES SOCIALES	$ 27.278.937,12	10/07/2025	7/03/2029	GARANTIA APROBADA
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 54.557.874,23	7/03/2026	7/03/2027	GARANTIA APROBADA
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 54.557.874,23	7/03/2026	7/03/2028	GARANTIA APROBADA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 109.115.748,46	7/03/2026	7/03/2029	GARANTIA APROBADA
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 163.673.622,69	7/03/2026	7/03/2031	GARANTIA APROBADA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 109.115.748,46	10/07/2025	7/03/2026	GARANTIA APROBADA

Tabla 2.Amparos asegurados

5.5. REPLANTEO

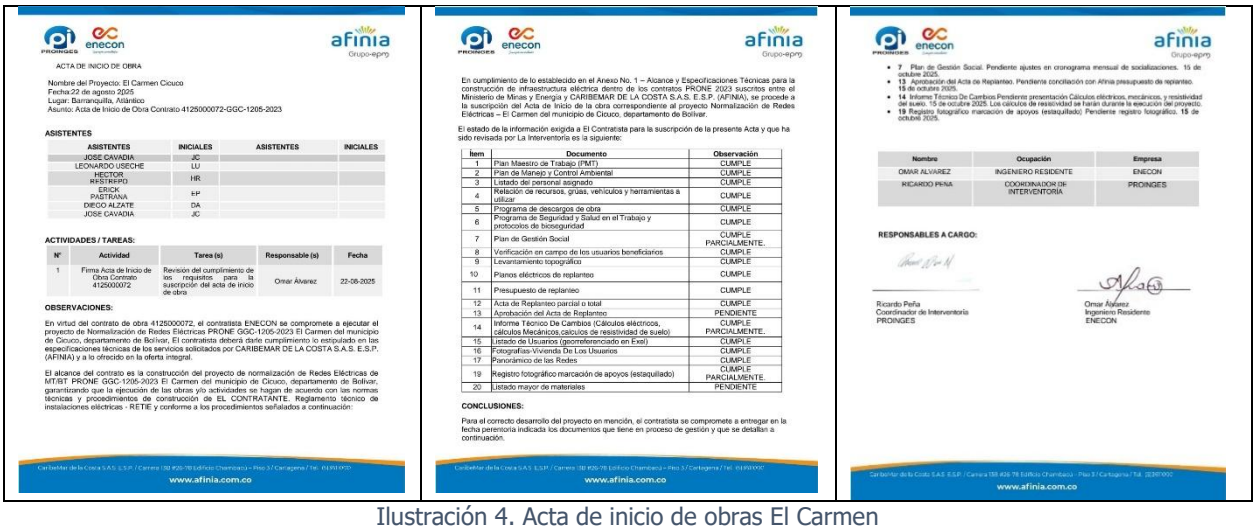
El día **22 de agosto** del 2025 previo a socializaciones con los actores sociales de la comunidad y del municipio El Contratista y La Interventoría con el apoyo del Enlace Territorial Bolívar Sur realizaron actividades de replanteo.

Anexo. 2. Acta de replanteo El Carmen Cicuco

Anexo. 3. Poste a poste Proyecto El Carmen Cicuco.

5.6. ACTAS DE INICIO DE OBRAS.

El Acta de Inicio de Obras se suscribe el 22 de agosto 2025 entre El Contratista ENECON y La Interventoría Proinges una vez concluidas las actividades de Replanteo con su respectiva documentación y previa programación de descargos con el operador de red AFINIA.



ACTA DE INICIO DE OBRA

Nombre del Proyecto: El Carmen Cicuco
Fecha:22 de agosto 2025
Lugar: Barranquilla, Atlántico
Asunto: Acta de Inicio de Obra Contrato 4125000072-GGC-1205-2023

ASISTENTES

ASISTENTES	INICIALES	ASISTENTES	INICIALES
JOSE CAVADIA	JC		
LEONARDO USECHE	LU		
HECTOR RISTORPO	HR		
ERICK PASTRANA	EP		
DIEGO ALZATE	DA		
JOSE CAVADIA	JC		

ACTIVIDADES / TAREAS:

N°	Actividad	Tarea (s)	Responsable (s)	Fecha
1	Firma Acta de Inicio de Obra Contrato 4125000072	Revisión del cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio de obra	Omar Alvarez	22-08-2025

OBSERVACIONES:

En virtud del contrato de obra 4125000072, el contratista ENECON se compromete a ejecutar el proyecto de Normalización de Redes Eléctricas PRONE GGC-1205-2023 El Carmen del municipio de Cicuco, departamento de Bolívar, El contratista deberá darle cumplimiento lo estipulado en las especificaciones técnicas de los servicios solicitados por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA) y a lo ofrecido en la oferta integral.

El alcance del contrato es la construcción del proyecto de normalización de Redes Eléctricas de MT/BT PRONE GGC-1205-2023 El Carmen del municipio de Cicuco, departamento de Bolívar, garantizando que la ejecución de las obras y/o actividades se hagan de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos de construcción de EL CONTRATANTE. Reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE y conforme a los procedimientos señalados a continuación:

www.afinia.com.co

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo No. 1 – Alcance y Especificaciones Técnicas para la construcción de infraestructura eléctrica dentro de los contratos PRONE 2023 suscritos entre el Ministerio de Minas y Energía y CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA), se procede a la suscripción del Acta de Inicio de la obra correspondiente al proyecto Normalización de Redes Eléctricas – El Carmen del municipio de Cicuco, departamento de Bolívar.

El estado de la información exigida a El Contratista para la suscripción de la presente Acta y que ha sido revisada por La Interventoría es la siguiente:

Ítem	Documento	Observación
1	Plan Maestro de Trabajo (PMT)	CUMPLE
2	Plan de Manejo y Control Ambiental	CUMPLE
3	Listado del personal asignado	CUMPLE
4	Relación de recursos, grúas, vehículos y herramientas a utilizar	CUMPLE
5	Programa de descargos de obra	CUMPLE
6	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y protocolos de bioseguridad	CUMPLE
7	Plan de Gestión Social	CUMPLE PARCIALMENTE.
8	Verificación en campo de los usuarios beneficiarios	CUMPLE
9	Levantamiento topográfico	CUMPLE
10	Planos eléctricos de replanteo	CUMPLE
11	Presupuesto de replanteo	CUMPLE
12	Acta de Replanteo parcial o total	CUMPLE
13	Aprobación del Acta de Replanteo	PENDIENTE
14	Informe Técnico De Cambios (Cálculos eléctricos, cálculos Mecánicos,calculos de resistividad de suelo)	CUMPLE PARCIALMENTE.
15	Listado de Usuarios (georeferenciado en Exel)	CUMPLE
16	Fotografías-Vivienda De Los Usuarios	CUMPLE
17	Panorámico de las Redes	CUMPLE
19	Registro fotográfico marcación de apoyos (estaquillado)	CUMPLE PARCIALMENTE.
20	Listado mayor de materiales	PENDIENTE

CONCLUSIONES:

Para el correcto desarrollo del proyecto en mención, el contratista se compromete a entregar en la fecha perentoria indicada los documentos que tiene en proceso de gestión y que se detallan a continuación.

www.afinia.com.co

- 7 Plan de Gestión Social. Pendiente ajustes en cronograma mensual de socializaciones. 15 de octubre 2025.
- 13 Aprobación del Acta de Replanteo. Pendiente conciliación con Afinia presupuesto de replanteo. 15 de octubre 2025.
- 14 Informe Técnico De Cambios.Pendiente presentación Cálculos eléctricos, mecánicos, y resistividad del suelo. 15 de octubre 2025. Los cálculos de resistividad se harán durante la ejecución del proyecto.
- 19 Registro fotográfico marcación de apoyos (estaquillado) Pendiente registro fotográfico. 15 de octubre 2025.

Nombre	Ocupación	Empresa
OMAR ALVAREZ	INGENIERO RESIDENTE	ENECON
RICARDO PEÑA	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	PROINGES

RESPONSABLES A CARGO:

Ricardo Peña
Coordinador de Interventoría
PROINGES

Omar Alvarez
Ingeniero Residente
ENECON

www.afinia.com.co

Ilustración 4. Acta de inicio de obras El Carmen

5.7. AVANCE DE OBRAS

Las cantidades de obra ejecutadas por El Contratista entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, conforme al cronograma aprobado se presentan en la siguiente tabla.

Actividades	% PESO SUMINISTRO	% PESO MANO DE OBRA	CANTIDAD A EJECUTAR	SUMINISTRADO	PROYECTADO	EJECUTADO	AVANCE SUMINISTRO %	AVANCE MANO DE OBRA %
Órdenes de compra y servicios	0,00%	2,00%	1	0	1	1	0,00%	2,00%
Instalación de vallas informativas	0,00%	6,00%	2	0	2	2	0,00%	5,07%
Suministro, Instalación y cimentación de Posteria MT	1,73%	12,77%	18	18	18	17	1,73%	12,00%

Actividades	% PESO SUMINISTRO	% PESO MANO DE OBRA	CANTIDAD A EJECUTAR	SUMINISTRADO	PROYECTADO	EJECUTADO	AVANCE SUMINISTRO %	AVANCE MANO DE OBRA %
Suministro, Instalación y cimentación de Posteria BT	1,52%	10,98%	20	20	20	19	1,52%	10,74%
Suministro e Instalación de Armados MT	0,60%	4,40%	27	27	27	13	0,60%	1,12%
Suministro e Instalación de Tendido de red MT	0,97%	7,03%	476	476	399	0	0,97%	0,52%
Suministro e Instalación de Armados BT	0,48%	3,52%	33	33	23	0	0,48%	0,00%
Suministro y Tendido de red BT	0,60%	4,40%	327	327	266	0	0,60%	0,00%
Suministro e Instalación de Templetes MT y BT	0,24%	1,76%	16	16	7	0	0,24%	0,00%
Suministro e instalación de Puestas a tierra de redes	0,36%	2,64%	20	20	16	17	0,36%	1,58%
Suministro e Instalación de Transformadores	0,60%	4,40%	5	5	2	0	0,60%	0,00%
Suministro e Instalación de Tendido de Acometidas	1,21%	8,79%	73	73	48	0	1,21%	0,00%
Suministro e Instalación de PAT domiciliarias	0,60%	4,40%	73	73	42	0	0,60%	0,00%
Suministro e Instalación de cajas de protecciones	0,36%	2,64%	73	73	42	0	0,36%	0,00%
Instalación de PMI	0,00%	1,00%	73	0	42	0	0,00%	0,00%
Suministro e Instalación de Equipos de Medida	0,48%	3,52%	73	73	22	0	0,48%	0,00%
Configuración de Equipos de Medida	0,00%	1,00%	73	73	18	0	0,00%	0,00%
Suministro, Instalación y configuración de displays	0,24%	1,76%	73	73	18	0	0,24%	0,00%
Migración de usuarios	0,00%	2,00%	73	0	24	0	0,00%	0,00%
Desmonte redes existentes	0,00%	1,00%	2383	0	0	0	0,00%	0,00%
Pruebas y puesta en operación	0,00%	1,00%	1	0	0	0	0,00%	0,00%

Actividades	% PESO SUMINISTRO	% PESO MANO DE OBRA	CANTIDAD A EJECUTAR	SUMINISTRADO	PROYECTADO	EJECUTADO	AVANCE SUMINISTRO %	AVANCE MANO DE OBRA %
Certificación RETIE	0,00%	1,00%	1	0	0	0	0,00%	0,00%
Acta de Recibo de Obra	0,00%	1,00%	1	0	0	0	0,00%	0,00%
Liquidación de contrato	0,00%	1,00%	1	0	0	0	0,00%	0,00%
AVANCE DE OBRA GENERAL	**10,00%**	**90,00%**					**10,00%**	**33,03%**

Tabla 3.Avance de obra Proyecto El Carmen Cicuco

6. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES.

Durante este período se llevaron a cabo actividades de socialización y se adelantaron los trabajos correspondientes al amarre. Asimismo, se identificaron todos los cambios asociados a los usuarios de 110 V y 220 V, así como el número de usuarios vinculados a cada transformador. De igual manera, se definió el esquema de medición que será instalado en el proyecto.



Ilustración 5. Actividades de socialización medida PRONE GGC-1205-2023.

Durante el mes de diciembre el contratista ENECON no realizo actividades de construcción.



enecon
Siempre conectados

Montería, diciembre 31 de 2025

Señores.
PROINGES

Asunto: RESPUESTA ENTREGA INFORME MENSUAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

De acuerdo a la solicitud documental referente al informe correspondiente al mes de diciembre 2025, con respecto a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

En atención a lo requerido me permito aclarar que de acuerdo a los contratos de **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LA NORMALIZACIÓN DE BARRIOS SUBNORMALES ACORDE A LOS CONTRATOS PRONE 2023**. No se ejecutaron actividades durante el presente mes, en el siguiente proyecto:

Contrato MME	Nombre del Proyecto	Departamento	Municipio
GGC-1205-2023	Normalización de Redes Eléctricas Barrio El Carmen	Bolívar	Cicuco

Siempre conectados

Cordialmente;

OMAR DAVID ALVAREZ SALGADO
Administrador Contrato

Carrera 56 N.º 72 a – 94 Ciudadela del Valle
Teléfono: (54) 4485828
www.enecon.net.co
Itagüí - Antioquia

Ilustración 6. Reporte de No Actividades en Cicuco.

Las situaciones presentadas en la **zona de Cicuco**, específicamente en el **proyecto Barrio El Carmen**, afectaron gravemente el avance de obra, generando un **retraso superior al 32,40 %** respecto al cronograma aprobado. Esta situación ha sido notificada en múltiples oportunidades al contratista y comunicada formalmente a **Caribemar**, mediante el oficio **PRONEAFINIA-078**, el cual se adjunta como anexo al presente informe, así como a través del correo electrónico enviado el **19 de diciembre de 2025**.

Las condiciones descritas han impactado de manera significativa el desarrollo del proyecto **GGC-1205-2023**, generando un **retraso acumulado superior al -32,40 %** frente al cronograma aprobado. Esta afectación compromete de forma directa el cumplimiento de la **meta contractual del 60 % de avance**, establecida para la **segunda semana de enero**.

Dicho retraso ha sido notificado en reiteradas ocasiones al contratista **ENECON**, así como al contratante **Caribemar**, mediante el comunicado **PRONEAFINIA-078**, anexo al presente informe, y mediante el correo electrónico remitido el **19 de diciembre de 2025**.

De acuerdo con los reportes revisados, el proyecto **GGC-1205-2023** presenta una **desviación superior al 20 %** frente al cronograma aprobado, lo cual constituye un **alto riesgo de incumplimiento contractual**. Durante las **últimas tres semanas** no se evidenció una ejecución sostenida de actividades en obra, ni la implementación de acciones correctivas que permitan mitigar el atraso acumulado.

Adicionalmente, la **suspensión de actividades por parte del contratista**, con el fin de otorgar **compensatorios acumulados al personal operativo**, durante el período comprendido entre el **22 de diciembre de 2025 y el 5 de enero de 2026**, agravó de manera significativa la situación del proyecto.

En cumplimiento de las obligaciones de la **Interventoría**, conforme a:

- **Numeral 40 – Seguimiento al cronograma**, y
- **Numeral 10 – Información de situaciones que pongan en riesgo la ejecución del proyecto**,

así como lo establecido en las **especificaciones técnicas**, apartado *Reporte de desviaciones técnicas – Ítem 3: Reuniones periódicas de avance*, se requiere formalmente al **Contratista** la **presentación inmediata de un plan de acción**, el cual deberá contemplar como mínimo:

- Actividades específicas para alcanzar el **60 % de avance** del proyecto.
- Cronograma detallado, actualizado y ajustado a los tiempos establecidos por el **MME**.
- Maquinaria a emplear en cada frente de trabajo.
- Personal asignado por actividad y frente de obra.

Durante el seguimiento al proyecto **GGC-1205-2023**, se identificaron las siguientes **situaciones críticas**:

- Falta de entrega de cronogramas ajustados y técnicamente viables.
- No presentación oportuna de informes de avance a la Interventoría.
- Insuficiencia de personal en los frentes de trabajo.
- Ejecución intermitente de actividades y períodos prolongados sin avance físico.
- Falta de presentación de presupuestos claros y debidamente soportados.
- Ausencia de amarres técnicos que permitan una adecuada planificación de los usuarios a normalizar.

Se recuerda al **Contratista** que el incumplimiento de los avances programados podrá dar lugar a la aplicación de las **medidas contractuales previstas**, entre ellas:

- **Demérito por Multas e Incumplimientos**: Aplicación de **2,5 puntos de demérito** por cada incumplimiento en firme.

- **Cláusula Penal**: Pago del **10 % del valor total del contrato** en caso de incumplimiento grave.
- **Medidas de Apremio Provisionales**: Aplicación de descuentos por incumplimientos parciales.
- **Configuración de Incumplimiento Grave**: Cuando la desviación del cronograma supere el **10 %** o las medidas de apremio excedan el **10 % del valor contractual**, lo cual podría derivar en la **terminación anticipada del contrato**.

Mediante el presente informe, la Interventoría emite la **segunda notificación formal de preocupación** respecto al proyecto **GGC-1205-2023**, reiterando la solicitud de un **plan de acción y cronograma detallado** que permita recuperar el atraso acumulado y garantizar el cumplimiento de la meta del **60 % de avance**.

La Interventoría deja constancia de que se encuentra en pleno derecho de aplicar las medidas contractuales correspondientes; no obstante, se otorga esta nueva oportunidad al contratista para la presentación de una **propuesta técnica y operativa** que permita la **normalización del proyecto**. **Ver Anexo 16 – Comunicaciones enviadas.**

Anexo. 4. Certificado avance 40%.



Ilustración 7. bitácora de Obra Aires Libres

Día 9 de diciembre de 2025: Durante el mes de diciembre en el proyecto El Carmen Cicuco el equipo de trabajo social realizo actividad de verificación en las viviendas sobre el estado de las protecciones domiciliarias, para indicar cuales usuarios necesitan la instalación de PMI. Se interactuó con los usuarios indicándoles los materiales y como se realizará la instalación.

Anexo. 5. Bitácora de Obras Cicuco.

Anexo. 6. Registro Fotográfico de Actividades.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

El costo de cada ítem contractual se compara con el valor total del presupuesto de replanteo. De ese modo se obtiene el avance presupuestal en porcentaje y en dinero, el cual se muestra en las siguientes ilustraciones.

Actividades	% PESO SUMINISTRO	% PESO MANO DE OBRA	AVANCE TOTAL EJECTUADO	AVANCE TOTAL PROYECTADO	$ AVANCE DE OBRA	$ AVANCE PROYECTADO	DIFERENCIA
Órdenes de compra y servicios	0,00%	2,00%	2,00%	2,00%	$ -	$ -	$ -
Instalación de vallas informativas	0,00%	6,00%	5,07%	6,00%	$ -	$ -	$ -

Actividades	% PESO SUMINISTRO	% PESO MANO DE OBRA	AVANCE TOTAL EJECTUADO	AVANCE TOTAL PROYECTADO	$ AVANCE DE OBRA	$ AVANCE PROYECTADO	DIFERENCIA
Suministro, Instalación y cimentación de Posteria MT	1,73%	12,77%	13,73%	14,50%	$ 40.775.082,5928	$ 43.355.241,4501	$ 2.580.158,86
Suministro, Instalación y cimentación de Posteria BT	1,52%	10,98%	12,26%	12,50%	$ 28.879.552,4951	$ 30.413.904,7075	$ 1.534.352,21
Suministro e Instalación de Armados MT	0,60%	4,40%	1,72%	5,00%	$ 6.541.541,6937	$ 15.724.967,5206	$ 9.183.425,83
Suministro e Instalación de Tendido de red MT	0,97%	7,03%	1,48%	6,29%	$ 1.644.746,6367	$ 11.369.556,4609	$ 9.724.809,82
Suministro e Instalación de Armados BT	0,48%	3,52%	0,48%	3,14%	$ -	$ 2.527.400,2204	$ 2.527.400,22
Suministro y Tendido de red BT	0,60%	4,40%	0,60%	3,68%	$ -	$ 9.157.246,6560	$ 9.157.246,66
Suministro e Instalación de Templetes MT y BT	0,24%	1,76%	0,24%	1,23%	$ -	$ 6.611.722,1240	$ 6.611.722,12
Suministro e instalación de Puestas a tierra de redes	0,36%	2,64%	1,94%	2,27%	$ 16.290.810,4935	$ 15.058.826,9299	-$ 1.231.983,56
Suministro e Instalación de Transformadores	0,60%	4,40%	0,60%	3,33%	$ -	$ 24.218.453,1635	$ 24.218.453,16
Suministro e Instalación de Tendido de Acometidas	1,21%	8,79%	1,21%	7,24%	$ -	$ 81.502.901,2360	$ 81.502.901,24
Suministro e Instalación de PAT domiciliarias	0,60%	4,40%	0,60%	3,13%	$ -	$ 12.204.953,2080	$ 12.204.953,21
Suministro e Instalación de cajas de protecciones	0,36%	2,64%	0,36%	1,88%	$ -	$ 4.275.984,3585	$ 4.275.984,36
Instalación de PMI	0,00%	1,00%	0,00%	0,58%	$ -	$ -	$ -
Suministro e Instalación de Equipos de Medida	0,48%	3,52%	0,48%	1,15%	$ -	$ 28.796.123,0508	$ 28.796.123,05
Configuración de Equipos de Medida	0,00%	1,00%	0,00%	0,19%	$ -	$ 1.393.394,9354	$ 1.393.394,94
Suministro, Instalación y configuración de displays	0,24%	1,76%	0,24%	0,67%	$ -	$ 6.026.365,7519	$ 6.026.365,75
Migración de usuarios	0,00%	2,00%	0,00%	0,66%	$ -	$ 526.232,1792	$ 526.232,18
Desmonte redes existentes	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ -
Pruebas y puesta en operación	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ -
Certificación RETIE	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ -
Acta de Recibo de Obra	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ -
Liquidación de contrato	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ -
AVANCE DE OBRA GENERAL	**10,00 %**	**90,00%**	**43,03%**	**75,43%**	**$94.131.733,9119**	**$293.163.273,9527**	**$199.031.540,04**

Tabla 4. Control Financiero costos directos - de Avance de Obra.

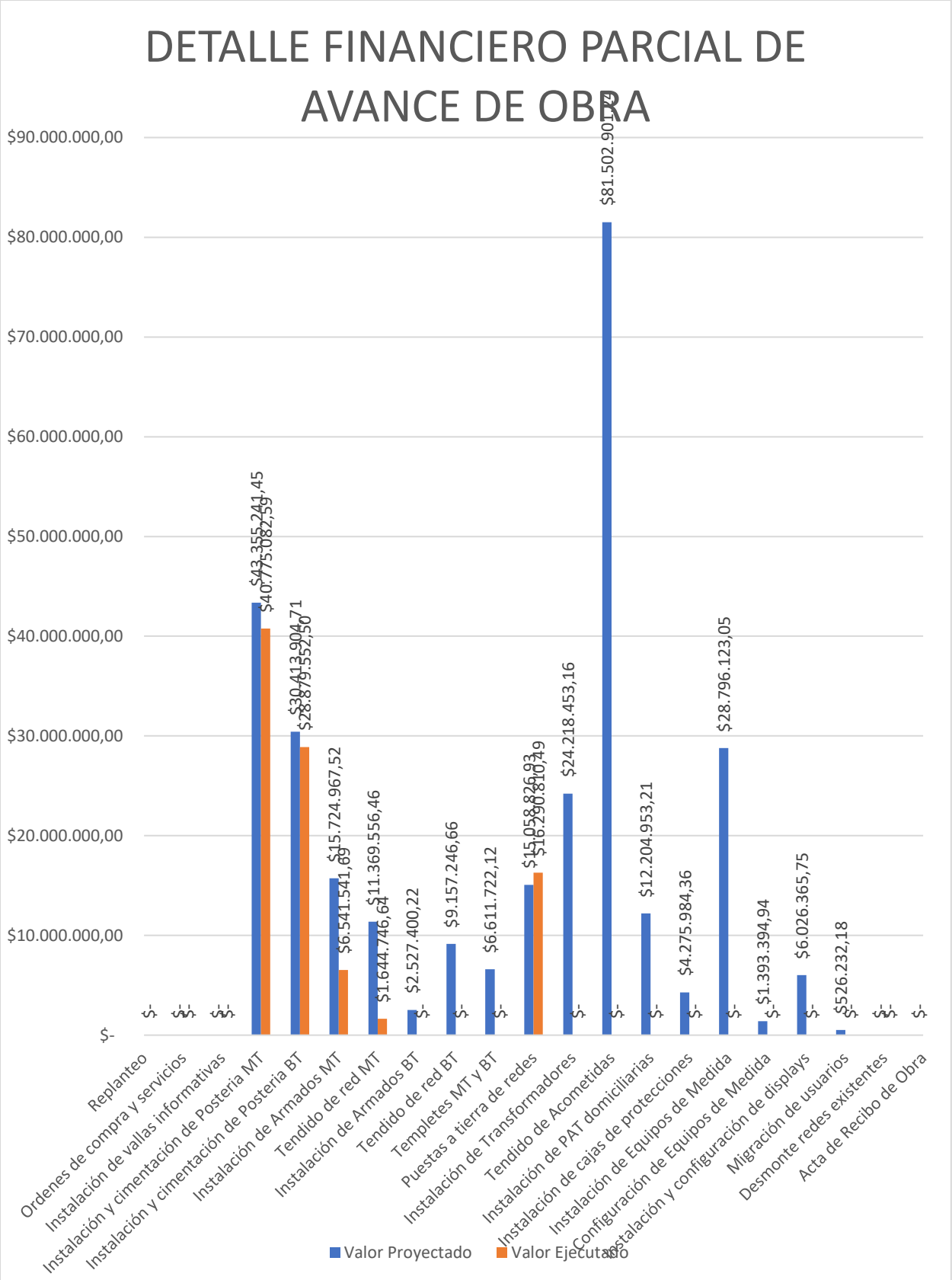


Gráfico 1: Detalle Financiero Parcial de Avance de Obra

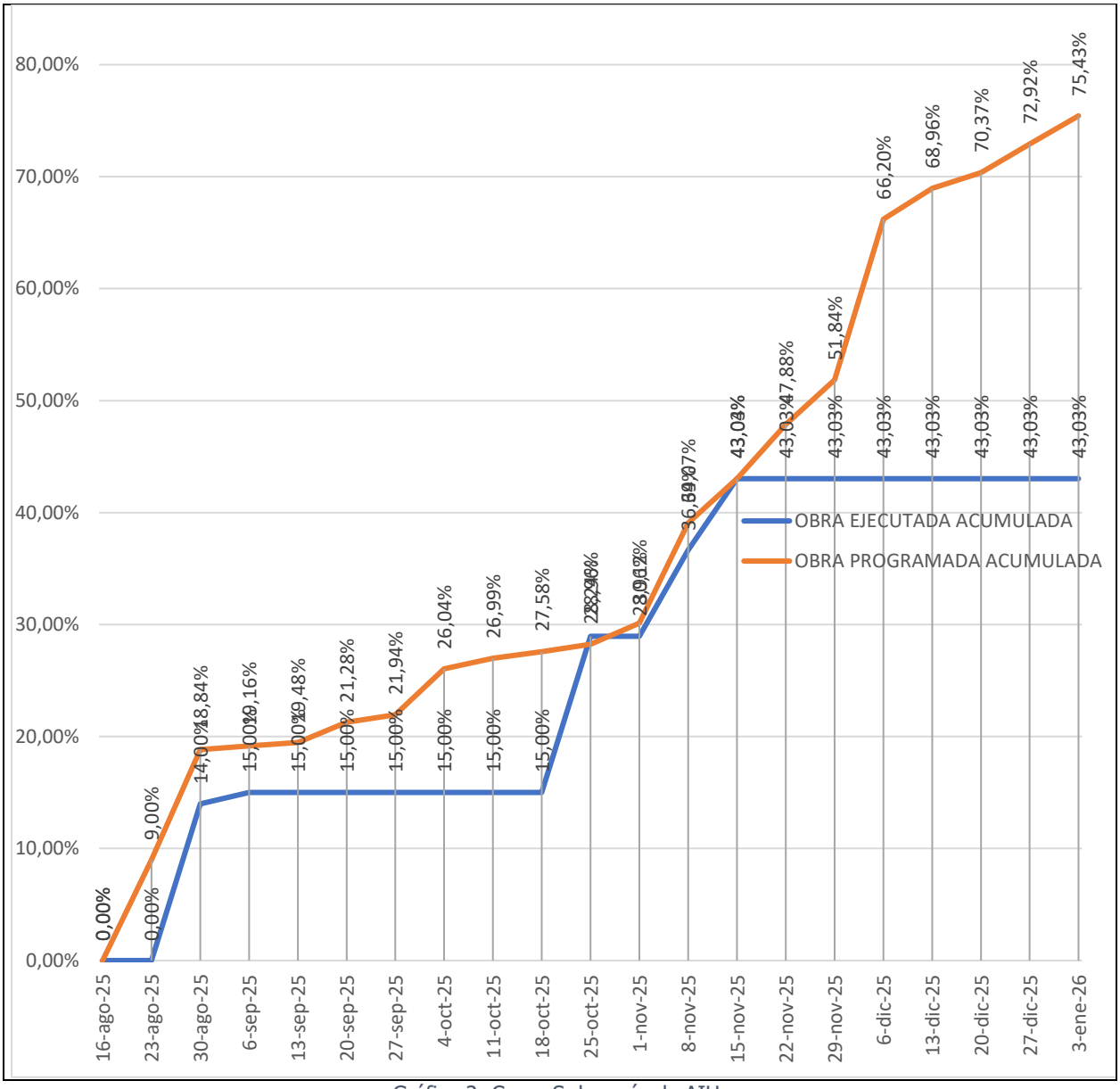


Gráfico 2: Curva S después de AIU.

Anexo. 7 Formato de seguimiento Semanal y Avance de obra.

De acuerdo con el análisis de las **tablas y gráficos presentados anteriormente**, para el período comprendido entre el **22 de agosto de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**, el proyecto registra una **ejecución del 43,03%**, frente a un **avance acumulado esperado del 75,43%**, lo que representa un **retraso del -32,40 %**.

De igual manera, en el mismo período y a nivel **financiero**, se tenía previsto un **avance de facturación en costos directos** por un valor de **$ 293.163.273,95** sin embargo, a la fecha el **total ejecutado asciende a $ 94.131.733,91** lo cual es solo un -32,11% del total de la factura esperada en la planificación financiera de este proyecto.

El Contratista **ENECON** solicita se tenga en consideración el impacto generado por las festividades de fin de año en relación con la cantidad de obra pendiente requerida para alcanzar el hito del sesenta por ciento (60 %) de ejecución, de conformidad con el cronograma contractual suscrito con el Ministerio de Minas y Energía – **MinMinas**.

En coordinación con **Caribemar de La Costa S.A.S. E.S.P.** y la Interventoría, se llevó a cabo la revisión técnica correspondiente, identificándose que las actividades restantes requieren la ejecución de descargos por parte de **AFINIA**, así como la realización de adecuaciones internas en viviendas. Dichas labores no resultan viables durante el periodo de festividades de fin de año, dadas sus particularidades operativas y sociales.

En virtud de lo anterior, se adelantó ante MinMinas la gestión para la suscripción del acta de modificación del cronograma del proyecto, acompañada del **INFORME JUSTIFICATIVO POR ATRASO (Anexo 8)**. En dicho informe se propone como nueva fecha proyectada de cierre para el cumplimiento del hito del sesenta por ciento (60 %) del proyecto identificado con el **Contrato GGC-1205-2023** el día **22 de enero de 2025**, sin que ello implique modificación alguna en la fecha de entrega final del cien por ciento (100 %) del proyecto, en estricto cumplimiento de los requisitos establecidos por MinMinas.

El día **19 de diciembre de 2025**, se recibió vía correo electrónico el acta de modificación del cronograma para la gestión de las firmas correspondientes, documento emitido por MinMinas a Caribemar de La Costa S.A.S. E.S.P. y posteriormente remitido por esta entidad a la Interventoría. Dicho documento fue enviado el mismo día con la firma del Representante Legal de la Interventoría, para los fines pertinentes.

En atención a lo anteriormente expuesto, el Contratista informa que las actividades de obra se desarrollarán de manera continua hasta el **22 de diciembre**, procediéndose posteriormente a una suspensión temporal de actividades, con reinicio programado para el día **5 de enero de 2026**.

Anexo. 8 Informe justificativo El Carmen Cicuco.

Anexo. 9 Acta modificatoria de Cronograma de obra El Carmen Cicuco.

7.1. ANTICIPO

Para el mes de noviembre 2025 se presentó liquidación de avances de obras para el primer desembolso (Acta N°1) la cual corresponde a actividades ejecutadas acumuladas desde el inicio de obras hasta el corte **28 de noviembre del 2025**.

DESCRIPCIÓN	TOTAL, COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO	Administración	Utilidad	RETIE	TOTAL, COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	Porcentaje Facturado
%		19%	5%	1%			
Valor Contrato	**$ 436.462.993,84**	$ 82,927,968.83	$21,823,149.69	$ 4,364,629.94	$ 109.115.748,46	**$545.578.742,30**	**21,39%**

DESCRIPCIÓN	TOTAL, COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO	Administración	Utilidad	RETIE	TOTAL, COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	Porcentaje Facturado
%		19%	5%	1%			
Acta No.01	**$ 94.118.623,41**	$ 17.882.538,45	$4.705.931,17		$ 22.588.469,62	**$116.707.093,03**	
Acta No.02							
Acta No.03							
Acta No.04							
Acta No.05							
Acumulado	**$ 94.118.623,41**	$ 17.882.538,45	$4.705.931,17		$ 22.588.469,62	**$116.707.093,03**	

Tabla 5. Histórico de facturación ENECON proyecto El Carmen.

Anexo. 10 Formato de Factura Aires Libres.

8. PLANO DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el plano del proyecto



Ilustración 8. Plano Proyecto El Carmen

Anexo. 11 Plano Actualizado.

9. PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de El Contratista está orientado a garantizar la protección, el bienestar y la salud de los trabajadores durante la ejecución de las actividades de obra. Dicho programa contempla la identificación, evaluación y control de riesgos, el cumplimiento de la normatividad legal vigente, la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la promoción de una cultura de autocuidado. Además, establece lineamientos claros en materia de capacitación, uso de elementos de protección personal, investigación de incidentes y mejora continua, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y asegurar el desarrollo seguro de las labores en obra.

9.1. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST

De acuerdo con la verificación realizada durante el periodo evaluado, se informa que El Contratista no ejecutó actividades de obra en el proyecto. En consecuencia, no se desarrollaron acciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tales como inspecciones, capacitaciones, permisos de trabajo o controles operativos. Esta situación se registra para efectos de seguimiento y cumplimiento de los lineamientos establecidos por El Contratante. No obstante, como constancia de la situación, El Contratista remitió a La Interventoría un certificado que respalda y evidencia la no ejecución de labores durante el periodo informado.

9.2. ASPECTOS RELEVANTES EN SST

- **3 de diciembre de 2025:** Reunión de seguimiento entre Contratante – Interventoría – Contratista.
- **15 de diciembre de 2025:** Solicitud de envío de informes correspondientes a días laborados – diciembre.
- **15 de diciembre de 2025:** Observaciones a informes cargados en SharePoint.
- **23 de diciembre de 2025:** Solicitud reiterativas de envío de informes correspondiente a días laborados – diciembre.
- **Comunicado PRONEAFINIA 79 –** Informe de seguimiento y control de seguridad y salud en el trabajo, esta de toda la gestión realizada por El Contratista de Obra desde el mes de agosto hasta noviembre del 2025. No se evidencia el mes de diciembre debido, que El Contratista hasta la fecha del envío del informe no presento informe del mes.

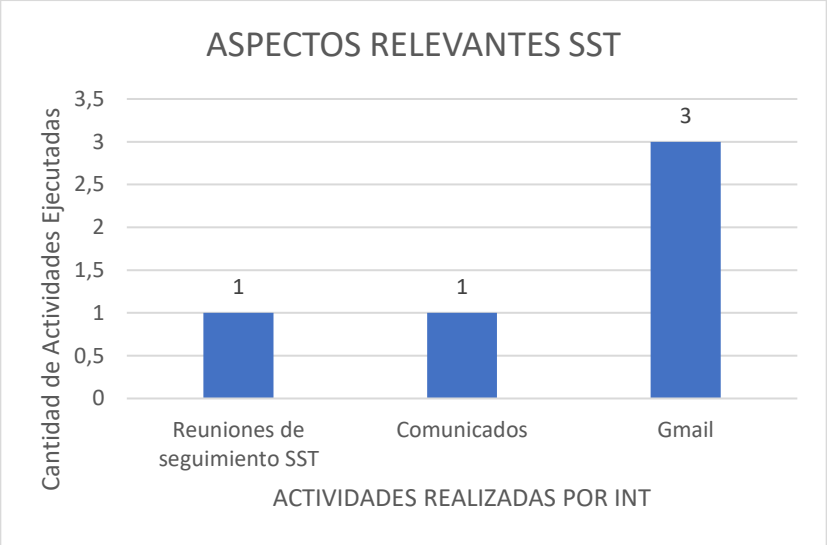


Gráfico 3: Aspectos Relevantes SST.


Gmail

YEINIS ROBLES <coordinadorasst.proinges@gmail.com>

Solicitud de envío de informes correspondientes a días laborados – Diciembre

7 mensajes

YEINIS ROBLES <coordinadorasst.proinges@gmail.com> 15 de diciembre de 2025 a las 14:47
Para: Omar David Alvarez Salgado <omar.alvarez@enecon.net.co>, Hector Luis Restrepo Martinez <hector.restrepo@enecon.net.co>, José Ángel Cavadia Perez <jose.cavadia@enecon.net.co>
Cc: Interventoría PRONE Afinia <intproneafinia@gmail.com>, KAROL LUCIA OLASCUAGA TENORIO <karol.olascuaga@afinia.com.co>, GABRIELA.DIAZ@afinia.com.co, Donaldo Donado <supervisorproneafinia06@gmail.com>

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que las actividades serán suspendidas a partir del 22 de diciembre del 2025, agradecemos nos remitan los informes correspondientes a los días efectivamente laborados, con el fin de consolidar la información requerida.

Lo anterior obedece a que, a más tardar el día 29 de diciembre, desde La Interventoría se debe remitir al Contratante el informe consolidado de todos los meses laborados. En ese sentido, es importante aclarar que, en caso de no recibir los informes correspondientes al mes de diciembre a más tardar el día 26 de diciembre, no será posible incluir dicha información dentro del informe a presentar al Contratante.

Agradecemos su atención y pronta gestión frente a lo solicitado.

--

PROINGES

Yeinis Robles
COORDINADORA SST
Cel. +57 3160449790
Dir. Calle 76 No. 38B – 57 Mercedes
Barranquilla - Atlántico

Ilustración 9. Gmail. Informes en materia de SST.

9.3. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN MATERIA DE SST

Durante el mes de DICIEMBRE, La Interventoría Integral, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Participar en reuniones de seguimiento en materia de SST con El Contratante y Contratista.

- Elaborar y entregar Al Contratante los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones en SST, registrando los hallazgos, observaciones y recomendaciones correspondientes.

- Remitir correos electrónicos Al Contratante y Contratista notificando las inconsistencias presentadas en la recepción de información documental en materia de SST.

9.4. CONCLUSION Y/O RECOMENDACIÓN

Durante el mes evaluado, El Contratista no ejecutó actividades de obra, por lo cual no se desarrollaron acciones en materia de SST. No obstante, se evidencia que aún no se ha efectuado el reemplazo del profesional en SST, situación que continúa generando retrasos en la entrega oportuna de los informes mensuales y en el cargue de la información correspondiente en la plataforma de Caribemar de la Costa.

Recomendaciones

- Designar profesional SST que garantice la participación del seguimiento de este aspecto del contrato y la entrega oportuna de los diferentes informes requeridos contractualmente.

Anexo. 12 Gestión SST

10.GESTIÓN AMBIENTAL

10.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

De acuerdo con el Decreto 2041 de 2014, artículo 1, el presente informe evalúa el cumplimiento y seguimiento de las estrategias y programas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) durante la etapa constructiva del proyecto "Normalización de Redes Eléctricas **PRONE GGC 1205 – 2023 EL CARMEN**", específicamente en las actividades de hincado de apoyos de media tensión (MT).

La evaluación se enfoca en el control y comportamiento de los aspectos ambientales asociados a las actividades del proyecto, en concordancia con los lineamientos de la ISO 14001, la cual establece la necesidad de identificar, monitorear y mitigar los impactos ambientales generados por las operaciones.

El cumplimiento adecuado de las estrategias de manejo ambiental garantiza la aplicación de la normativa vigente y de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, considerando las condiciones particulares del área de intervención.

10.2. OBJETIVOS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Establecer los compromisos principales sobre los que se basa la definición de las políticas ambientales específicas y la política ambiental general, así como, sintetizar los beneficios que conlleva su ejecución.

- Caracterizar y dar respuesta a los posibles impactos ambientales generados por la ejecución de las actividades durante la Construcción y Remodelación de Redes MT y BT
- Establecer los tipos de manejo para las actividades identificadas como generadoras de impacto, acciones sociales, etc., para tener en cuenta en el desarrollo del proyecto
- Sensibilizar al personal, sobre la importancia de la protección y conservación del medio ambiente e incentivar su participación en los programas que se proponen en este plan
- Velar por la correcta aplicación de la legislación y los programas ambientales implementados

10.3. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN GESTION AMBIENTAL

Durante el mes de diciembre, La Interventoría Integral aún sin actividades constructivas en el componente técnico en el periodo, adelantó acciones orientadas a garantizar la planeación y el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto. Como evidencia de la no ejecución de actividades en el mes, se adjunta certificado de no actividades. En este sentido, se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión de seguimiento en materia de gestión ambiental con el contratista, en el cual se revisaron los procedimientos para la adecuada gestión de residuos, así como las medidas de prevención que deberán implementarse en la obra. Este espacio permitió alinear criterios y definir responsabilidades claras frente al cumplimiento normativo y contractual.

10.4. CONCLUSIÓN Y/O RECOMENDACIÓN

De esta manera, aunque las actividades de obra en este mes no se realizaron, La Interventoría ha orientado sus esfuerzos en fortalecer la gestión ambiental preventiva, asegurando que, al momento de reiniciar las labores técnicas, el proyecto cuente con lineamientos claros y estructurados para evitar impactos negativos y garantizar una adecuada ejecución bajo parámetros de responsabilidad ambiental.

Anexo. 13 Gestión Ambiental

11.GESTIÓN SOCIAL

11.1. OBJETO.

El presente informe tiene como objetivo verificar el cumplimiento de los compromisos sociales establecidos en el marco del proyecto PRONE 2023 con énfasis en la socialización del proyecto, la gestión comunitaria y el acompañamiento social adelantado por El Contratista durante el periodo del 1 al 31 de diciembre 2025.

11.2. ALCANCE.

Este informe comprende la revisión documental adelantada por El Contratista de obra, reuniones, mesas de trabajo, visitas personalizadas de seguimiento en campo, análisis del nivel de participación comunitaria y evaluación preliminar del impacto social generado durante el periodo del 1 al 31 de diciembre del 2025.

11.3. METODOLOGÍA.

Las actividades de La Interventoría social se desarrollaron mediante las siguientes acciones:

- Revisión documental de informes sociales entregados por El Contratista (cronogramas, actas de reunión, listados de asistencia, evidencias fotográficas.).
- Recorridos técnicos y sociales a las zonas de intervención.
- Entrevistas semiestructuradas con beneficiarios, líderes comunitarios y actores locales clave.
- Observación directa de los procesos de participación y organización comunitaria.

11.4. ASPECTOS RELEVANTES.

- El 09/12/2025, el área de gestión social del enlace territorial realizó actividades de socialización personalizada en el marco del Proyecto "PRONE" Normalización de Redes Eléctricas, específicamente dentro de la campaña "Energía Tu Medida", orientada a la explicación del esquema de medición prepagada implementado en el proceso de normalización.
 Durante la jornada, el profesional social brindó información detallada a los usuarios sobre el funcionamiento del sistema de medida prepagada, indicando que este corresponde a un mecanismo de compra anticipada de energía, mediante el cual cada usuario es responsable de la administración de su propio consumo.
 Se atendieron y resolvieron dudas e inquietudes relacionadas con la vigencia de las recargas**,** explicando que estas no presentan fecha de vencimiento**,** permaneciendo activas hasta que se consuma la totalidad del saldo adquirido. Así mismo, se informó que el sistema cuenta con un visualizador que emite una alarma de advertencia cuando la recarga está próxima a agotarse. Se indicó además que los valores mínimos y máximos permitidos para las recargas son de $5.000 y

$100.000, respectivamente, y se socializaron los puntos autorizados y App para realizar la compra.
De acuerdo con el reporte del área social, no se presentaron inconvenientes con la comunidad durante la ejecución de la actividad.
No obstante, se observa que el desarrollo de las acciones sociales reportadas corresponde a un cumplimiento parcial del Plan de Intervención Social**,** dado que aún se requiere fortalecer las actividades de seguimiento, acompañamiento y socialización grupal con la comunidad beneficiaria del proyecto.

- La firma contratista se encuentra adelantando el proceso de recolección de información del vínculo cliente–transformador. Este procedimiento incluye una fase técnica, a cargo del personal de redes MT–BT, quienes recopilan los datos específicos correspondientes a su área, tales como: características de los transformadores, cajas o concentradores de BT, numeración de apoyos y nivel de tensión al cual se normalizará el suministro del predio.
 Por su parte, el equipo de Gestión Social es responsable de la socialización previa de la actividad, la interacción con los usuarios beneficiados y la recolección de la información asociada al predio, como la dirección, el nombre del titular del servicio, los números de identificación y demás datos requeridos según los lineamientos de la empresa cliente, Caribemar de la costa.

11.5. PRINCIPALES INQUIETUDES IDENTIFICADAS

- Preocupación por posibles aumentos en los costos del servicio "tarifa de energía".
- Desconfianza en el sistema de medición prepagada por poco conocimiento en la funcionalidad.
- Prevención por la tipología de la medida.
- Desconocimiento sobre la facturación y el uso adecuado del servicio eléctrico con el nuevo esquema de medición.

11.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Durante el período evaluado, correspondiente al mes de diciembre de 2025, se evidencia que el área de Gestión Social, adelantó diversas acciones de información, acompañamiento y atención comunitaria, orientadas a garantizar el adecuado desarrollo de las actividades técnicas del proyecto y el fortalecimiento del relacionamiento con la comunidad beneficiaria del sector El Carmen de Cicuco.
Las actividades de socialización personalizada, acompañamiento a maniobras técnicas, verificación de habitabilidad de viviendas, atención a solicitudes de los usuarios y articulación permanente con la Junta de Acción Comunal permitieron mantener canales de comunicación abiertos, atender oportunamente inquietudes y prevenir posibles afectaciones sociales durante la ejecución del proyecto. Así mismo, se destaca la coordinación entre los componentes social y técnico, lo cual contribuyó a la ejecución ordenada de las actividades sin que se presentaran novedades relevantes.

No obstante, desde la Interventoría Social se concluye que el avance de las acciones desarrolladas continúa representando un cumplimiento parcial del Plan de Intervención Social, en la medida en que aún se requiere consolidar procesos de socialización grupal, ampliar la cobertura de usuarios pendientes de verificación y fortalecer el seguimiento post-intervención, con el fin de asegurar la apropiación del proyecto por parte de la comunidad y la sostenibilidad social de las intervenciones realizadas.

RECOMENDACIONES

- Dar continuidad a las acciones de seguimiento y acompañamiento social, particularmente en la etapa posterior a la ejecución de las actividades técnicas, con el fin de identificar y atender oportunamente posibles inconformidades o requerimientos de la comunidad.
- Mantener y reforzar la articulación con la Junta de Acción Comunal, como actor clave para la difusión de información, la canalización de inquietudes y el fortalecimiento del tejido comunitario.
- Garantizar el adecuado registro documental de las actividades sociales desarrolladas (actas, registro de asistencia, registros fotográficos), como evidencia del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Intervención Social.

Anexo. 14 Trabajo Social.

12. GESTIÓN DE LA INTERVENTORIA.

12.1. ALCANCE

El alcance de esta oferta es la prestación de los servicios de INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE del proyecto financiado con recursos del PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS -PRONE en el mercado de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. especificados en el Acta CAPRONE No. 36 de 2023.

12.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO	**4124000117**
CONTRATANTE	**AFINIA**
CONTRATISTA	**PROINGES S.A.S**
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	**SUBGERENCIA PROYECTOS EXPANSION Y REPOSICION-AFINIA**
VALOR CONTRATO	**$ 31.605.278,44**
ORDEN DE INICIO	**8 NOVIEMBRE 2024**

Tabla 6. Contrato de interventoría 4124000117.

12.3. EQUIPO DE INTERVENTORÍA

El equipo de trabajo de interventoría que adelantó las actividades para el grupo del municipio de santa Rosa durante el mes de diciembre 2025 fue el siguiente:

CARGO	NOMBRE
Director de Interventoría	Juan Sebastián Martínez Manjarrez
Supervisor de Interventoría	Ricardo Peña Martínez.
Auxiliar de Ingeniería	Donaldo David Donado Páez
Abogada	Clemencia Rondón Gómez
Ingeniero Ambiental	Laura Villamizar Santiago
Contador	Altamira Ríos Uribe
Responsable de Prevención	Yeinis Robles Pérez
Coordinador Gestión Social	Katiuska Rosales Caballero

Tabla 7. Equipo de trabajo de interventoría.

Anexo. 15 Seguridad Social Interventoría.

12.4. PÓLIZAS CONTRATO INTERVENTORÍA

Durante el mes de diciembre 2025 no se presentaron modificaciones contractuales, manteniéndose vigentes los amparos de las pólizas No. 4124000117 de Cumplimiento y No. 4043114 de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 13000983402, con la compañía aseguradora SURAMERICANA S.A.

PÓLIZA No.	GARANTÍA	NOMBRE ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
4043114	CUMPLIMIENTO	SURA	8/11/2024	3/09/2026	$175.771.598,00
4043114	CALIDAD SERVICIO	SURA	3/03/2026	3/03/2027	$ 87.885.799,00
4043114	PAGO DE SALARIOS	SURA	8/11/2024	3/03/2029	$ 87.885.799,00
13000983402	RC	SURA	8/11/20 24	3/05/2026	$175.771.598,00

Tabla 8. Pólizas vigentes del Contrato No. 4124000117.

12.5. GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con el alcance de las funciones asignadas a La Interventoría en el contrato No. 4124000117, a continuación, se informan las gestiones técnicas realizadas en el período del 1 al 31 de diciembre de 2025.

La Interventoría realizó la correspondiente revisión documental presentada por El Contratista previo a la elaboración y firmas del Acta de Inicio de Obras.

12.6. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA.

No.	FUNCIÓN EETT (Referencias)	ACTIVIDADES EJECUTADAS por La Interventoría	SOPORTES
1	Numerales **7, 53 y 54** – Actas de avance y levantamiento.	• Levantamiento poste a poste• Elaboración de actas parciales de avance• Actas de unidades constructivas ejecutadas.	**Anexos 3, 4.7 y 8**
2	Numerales **12 y 56** – Control documental	• Actualización del expediente contractual• Gestión y validación documental del proyecto.	**Anexos** 5, 6 y 7
3	Numerales **13, 14 y 98** – Verificación de personal	• Verificación de personal en obra• Revisión de afiliaciones a seguridad social• Control de sustituciones de personal.	**Anexo 12 y 13**
4	Numerales **16, 79, 86 al 88 y 122** – HSEQ y Calidad	• Seguimiento al Plan HSEQ• Inspecciones de seguridad en obra• Registro y seguimiento de no conformidades.	**Anexos 12 y 13**
5	Numerales **42, 44, 45 y 67** – Inspecciones técnicas	• Inspección técnica de apoyos y armados• Revisión de materiales y equipos instalados.	**Anexos** 3,5,6 Y 7
6	Numerales **31, 40 y 99** – Cronograma y reuniones	• Seguimiento al cronograma de obra• Reuniones técnicas de avance• Definición y seguimiento de planes de acción	**Anexos 4, 7.11 y 16**
7	Numerales **41 y 56** – Bitácora y novedades	• Registro diario en bitácora de obra• Control de novedades y órdenes de trabajo.	**Anexo 5**
8	Numerales **31 y 54** – Cantidades y valor de obra	• Levantamiento de cantidades ejecutadas• Soporte técnico para actas de unidades constructivas	**Anexos 7 y 11**
9	Numerales **42, 43, 46 y 68** – Redes eléctricas BT	• Supervisión del tendido de red de baja tensión• Verificación de trenza 1/0 y mensajero	**Anexos 3, 5 y 6**
10	Numerales **47, 48 y 69** – Desmonte de redes	• Supervisión del desmonte de redes existentes• Control de cantidades desmontadas (146 m trenza 1/0)	**Anexos 3, 5 y 6**
11	Numerales **49, 50 y 70** – Acometidas domiciliarias	• Supervisión del tendido de acometidas• Verificación de rutas, fijaciones y normatividad	**Anexos 3, 5 y 6**
12	Numerales **51, 52 y 71** – Adecuaciones y PMI	• Supervisión de adecuaciones domiciliarias• Instalación y verificación de PMI.	**Anexos 3, 5 y 6**
13	Numerales **57, 72 y 73** – Sistema de medida	• Supervisión de instalación de medidores AMI• Instalación de displays pospago y prepago• Amarre de usuarios con proveedor HEXING	**Anexos 3, 5 y 6**
14	Numerales **58, 59 y 74** – Control financiero	• Seguimiento financiero del proyecto• Control de costos directos y avance de facturación	**Anexos 7 y 10**
15	Numerales **60, 61 y 75** – Informes de interventoría	• Elaboración y presentación de informes mensuales• Validación de avances físicos y financieros	**Anexo 16**

Tabla 9. Actividades de La Interventoría periodo diciembre 2025.

Anexo. 16 Comunicaciones Enviadas.

12.7. AVANCES CRONOGRAMA CONTRATO PRONE 1205- 2023

Etapas	% Peso	Estado
Etapa 1 – Actividades previas a la contratación de Obra.	15%	ejecutada Cerrada
Etapa 2 – Actividades de Suministro y Construcción de Obra.	70%	61% en Ejecución
Etapa 3 – Actividades de Cierre, Recibo y Entrega de Infraestructura.	15%	Por iniciar

Tabla 10. Avances cronograma contrato PRONE 1205-2023

13.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1. Ámbito Técnico – Avance de Obra

Desde el punto de vista técnico, el proyecto **1205 – El Carmen de Cicuco** evidencia un **atraso significativo en la ejecución física** frente a lo programado. A la fecha de corte, el **avance total ejecutado** alcanza únicamente el **43,03 %**, mientras que el **avance total proyectado** para el mismo periodo corresponde al **75,43 %**, lo que representa una **desviación negativa de 32,40 puntos porcentuales**.

Si bien se observa un cumplimiento cercano al 100 % en el **suministro de materiales** para la mayoría de las actividades (postería MT y BT, armados, redes, acometidas, equipos de medida, entre otros), este avance no se ha reflejado en la **ejecución de obra**, principalmente en actividades críticas como:

- Tendido de redes MT y BT,
- Instalación de armados MT y BT,
- Instalación de transformadores,
- Tendido de acometidas,
- Instalación de equipos de medida y actividades asociadas a la normalización de usuarios.

Estas actividades presentan **avances ejecutados entre 0 % y 1,48 %**, frente a avances proyectados que oscilan entre el **3 % y el 7 %**, evidenciando una **baja productividad en campo** y una limitada activación de frentes de trabajo. Técnicamente, esta situación compromete el encadenamiento lógico de las actividades y dificulta el cumplimiento de los hitos contractuales, especialmente los asociados a la normalización, pruebas y puesta en servicio.

2. . Ámbito Administrativo y Financiero

Desde el punto de vista administrativo y financiero, el atraso técnico tiene un impacto directo y cuantificable. A la fecha, el **valor del avance de obra ejecutado** asciende a **$94.131.733,91**, mientras que el **valor del avance proyectado** para el mismo corte es de **$293.163.273,95**, generando una **diferencia financiera negativa de $199.031.540,04**.

Esta brecha refleja una **subejecución cercana al 68 % del valor esperado**, lo cual evidencia:

- Ineficiencia en la ejecución de los recursos disponibles.
- Riesgo de acumulación de actividades no ejecutadas hacia las fases finales del proyecto.
- Posibles afectaciones al flujo financiero y a la correcta programación de pagos y certificaciones.

Adicionalmente, se observa que varias actividades con peso significativo en mano de obra (superior al 8 % y hasta el 12 %) no presentan ejecución en campo, pese a contar con suministro completo, lo que denota falencias en la planeación operativa, asignación de personal y control administrativo del contrato.

3. Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el mes evaluado, El Contratista no ejecutó actividades de obra, por lo cual no se desarrollaron acciones en materia de SST. No obstante, se evidencia que aún no se ha efectuado el reemplazo del profesional en SST, situación que continúa generando retrasos en la entrega oportuna de los informes mensuales y en el cargue de la información correspondiente en la plataforma de Caribemar de la Costa.

4. Gestión Ambiental

A pesar de no haber actividades en materia ambiental, La Interventoría orientó sus acciones al fortalecimiento de una gestión ambiental preventiva, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Manejo Ambiental (PMA), contribuyendo a la mitigación de los posibles impactos y asegurando la responsabilidad ambiental en las próximas actividades de ejecución del proyecto.

5. Gestión Social

Las actividades de Gestión Social se vienen desarrollando de conformidad con lo establecido en el Plan de Intervención Social, evidenciando avances en el relacionamiento comunitario y el acompañamiento a las labores técnicas. Se recomienda continuar con la

ejecución y el seguimiento de las acciones programadas, a fin de fortalecer la participación comunitaria y garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.



ING. JUAN SEBASTIAN MARTINEZ MANJARRES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
PROINGES SAS